



RESOLUCION N°. 2932

“Por medio del cual se otorga una comisión de servicios a unos docentes y directivos docentes deportistas y artistas de las instituciones educativas del departamento de bolívar, quienes representarán a Bolívar en la fase final nacional de los juegos deportivos y encuentro cultural y folclórico nacional del magisterio colombiano año 2022”

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En ejercicio de sus atribuciones y facultades legales conferidas mediante decreto 657 del 30 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia, consagra en su artículo 52 el ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas, que tiene como función la formación integral, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Que la ley 181 de 1995 por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se creará el sistema nacional del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte del servicio público educativo y constituyen gastos públicos sociales bajo sus principios de universalidad, participación comunitaria y participación ciudadana, entre otros. Artículo 7º los entes deportivos Departamentales y Municipales coordinarán y proveerán la ejecución de programas recreativos y culturales para la comunidad, en asocio con las entidades públicas o privadas que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdicción.

Que en cumplimiento de la Directiva Ministerial 021 del 24 de julio de 2013, la cual establece la realización de los **JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO COLOMBIANO**, y Circular Ministerial 26 del 27 de mayo de 2016, establece la realización del **ENCUENTRO CULTURAL Y FOLCLÓRICO NACIONAL DOCENTE**. Lo cual surge de conformidad con el acuerdo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, FECODE, ASOCAJAS Y COLDEPORTE, y a Circular Ministerial 36 del 28 del mes de julio de 2015 y demás actos administrativos para tal fin y conscientes de la importancia de crear, mantener y mejorar las condiciones y desarrollo integral como mejoramiento de la calidad de vida de los servidores del sector educativo, la Secretaria de Educación de Bolívar, como departamento comprometido en dar cumplimiento a lo anterior, procede dar inicio a la organización y ejecución de la FASE FINAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y ENCUENTRO CULTURAL Y FOLCLÓRICO NACIONAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO AÑO 2022, la cual se desarrollará en la ciudad de Medellín, con la participación de los docentes del departamento, en las modalidades deportes individual ATLETISMO, NATACIÓN, AJEDREZ, BILLAR TENIS DE MESA, TEJO, MINITEJO y los artistas en DANZA, MÚSICA, TEATRO, NARRACIÓN ORAL Y PINTURA.

El Artículo 66 del decreto 2277 de 1979, estableció la figura de la “Comisión” como una de las situaciones administrativas en la que puede encontrarse un docente. Dispuso la anterior norma lo siguiente: “Educador escalafonado en servicio activo, puede ser comisionado en forma temporal para desempeñar por encargo otro empleo docente, para ejercer cargos de libre nombramiento y remoción, para adelantar estudios o participar en congresos, seminarios u otras actividades de carácter profesional o sindical”.

Que la Secretaría de Educación de Bolívar dispone la comisión de cincuenta y tres (53) docentes y un (1) directivo docente deportistas y artistas de las Instituciones Educativas oficiales de la planta de cargos de la Secretaría de Educación de Bolívar, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, quienes participarán en la FASE FINAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y ENCUENTRO CULTURAL Y FOLCLÓRICO NACIONAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO AÑO 2022.



RESOLUCION N°.2932 Hoja N°2 de 4

Continuación del Resolución "Por medio del cual se otorga una comisión de servicios a unos docentes y directivos docentes deportistas y artistas de las instituciones educativas del departamento de bolívar, quienes representarán a Bolívar en la fase final nacional de los juegos deportivos y encuentro cultural y folclórico nacional del magisterio colombiano año 2022"

Que dicha comisión permitirá a los docentes trasladarse a la ciudad de Medellín para participar en la FASE FINAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y ENCUENTRO CULTURAL Y FOLCLÓRICO NACIONAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO AÑO 2022, durante los días 8, 9, 10, 11 y 12 de octubre los deportistas seleccionados y del 14 al 18 de octubre de 2022 comisión de los artistas seleccionados, con el objeto de representar a Bolívar en la ejecución de dicha Fase.

Que es procedente conceder comisión remunerada a cincuenta y tres (53) docentes y un (1) directivo docente de las Instituciones Educativas del Departamento de Bolívar quienes fueron seleccionados en las Fase Departamental, quienes representaran a Bolívar en la FASE FINAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y ENCUENTRO CULTURAL Y FOLCLÓRICO NACIONAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO AÑO 2022.

Que, por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Concédase comisión remunerada durante los días 8, 9, 10, 11 y 12 de Octubre de 2022, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	MUNICIPIO ORIGEN	SEDE FASE FINAL	MODALIDAD
1	1098760992	AYUS ORTIZ VIVIANA LIZETH	DOCENTE	SIMITI	MEDELLIN	DEPORTE
2	1050037825	RAMIREZ BARRAZA CRISTINA ESTHER	DOCENTE	SANTA CATALINA	MEDELLIN	DEPORTE
3	1047379549	PEREZ SALAS LILIBETH	DOCENTE	SAN ESTANISLAO	MEDELLIN	DEPORTE
4	43201317	VIANA MORENO YERINA	DOCENTE	C. DE BOLIVAR	MEDELLIN	DEPORTE
5	33332527	RAMIREZ NARVAEZ MARILUZ	DOCENTE	TURBACO	MEDELLIN	DEPORTE
6	1095826300	OLAYA NIÑO GIANCARLO	DOCENTE	SANTA ROSA SUR	MEDELLIN	DEPORTE
7	1103112091	ALVAREZ VERGARA JOSE JACOB	DOCENTE	MONTECRISTO	MEDELLIN	DEPORTE
8	1052943401	GOMEZ QUEVEDO ANGEL RAFAEL	DOCENTE	CORDOBA	MEDELLIN	DEPORTE
9	1052974034	MORENO RIVERA HECTOR LUIS	DOCENTE	TIQUISIO	MEDELLIN	DEPORTE
10	19767740	VILLANUEVA CASTRILLO EDUARDO JOSE	DOCENTE	SAN MARTIN	MEDELLIN	DEPORTE
11	9157206	CASTELLAR SANJUANELO RAFAEL ANTONIO	DOCENTE	MARIALABAJA	MEDELLIN	DEPORTE
12	73558062	MARTINEZ MARTNEZ OSCAR LUIS	DOCENTE	ARJONA	MEDELLIN	DEPORTE
13	9153177	CARDALES BERRIO EDGAR	DOCENTE	C. DE BOLIVAR	MEDELLIN	DEPORTE
14	45517107	CABRERA Menco DIANA ESTELLA	DOCENTE	TURBACO	MEDELLIN	DEPORTE
15	23151688	MOLINA SALGADO HELENA PATRICIA	DOCENTE	SIMITI	MEDELLIN	DEPORTE
16	23105728	ARIZA CASTRO MARIA LUISA	DOCENTE	SAN MARTIN	MEDELLIN	DEPORTE
17	1049323627	SANTOS MENDEZ OMAR	DOCENTE	TIQUISIO	MEDELLIN	DEPORTE
18	1051825029	MARTINEZ LUNA ANDRES FELIPE	DOCENTE	SAN PABLO	MEDELLIN	DEPORTE
19	1017151873	BOLAÑO MEJIA LEONROMMEL EXMELING	DOCENTE	SIMITI	MEDELLIN	DEPORTE
20	9116863	ROMERO PEREZ ELMER JESUS	DOCENTE	TIQUISIO	MEDELLIN	DEPORTE
21	73590712	RODRIGUEZ ALANDETE ISMAEL SEGUNDO	DOCENTE	ALTOS DEL R	MEDELLIN	DEPORTE



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

RESOLUCION N°. 2932 Hoja N°3 de 4

Continuación del Resolución "Por medio del cual se otorga una comisión de servicios a unos docentes y directivos docentes deportistas y artistas de las instituciones educativas del departamento de bolívar, quienes representarán a Bolívar en la fase final nacional de los juegos deportivos y encuentro cultural y folclórico nacional del magisterio colombiano año 2022"

22	7380245	ESPITIA BENITEZ JUAN MIGUEL	DOCENTE	C. DE BOLIVAR	MEDELLIN	DEPORTE
23	73106561	NAVARRO TABORDA DAIRO ANTONIO	DOCENTE	EL GUAMO	MEDELLIN	DEPORTE
24	19896064	CABARCAS IBARRA NILSON DE JESUS	DOCENTE	SOPLAVIENTO	MEDELLIN	DEPORTE
25	9136737	TURIZO CORREA EDGAR ANTONIO	DOCENTE	TURBANA	MEDELLIN	DEPORTE
26	73131373	CASTILLO QUINTANA JAVIER	DOCENTE	ARJONA	MEDELLIN	DEPORTE
27	33308935	MANJARRES MORENO VIRGINIA DEL PILAR	DOCENTE	TIQUISIO	MEDELLIN	DEPORTE
28	5478016	HENAO BATISTA JULIO CESAR	COORDINADOR	VILLANUEVA	MEDELLIN	DEPORTE
29	3817776	CASTELLON CASTRO FABIO JOSE	DOCENTE	TURBANA	MEDELLIN	DEPORTE
30	73554788	HERRERA CANTILLO MIGUEL ANGEL	DOCENTE	ARJONA	MEDELLIN	DEPORTE
31	30764073	VELASQUEZ CAMARGO ALENIS DEL ROCIO	DOCENTE	ARJONA	MEDELLIN	DEPORTE
32	9044355	JULIO JULIO ARNOBIS	DOCENTE	VILLANUEVA	MEDELLIN	JEFE DE MISIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: Concédase comisión remunerada durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2022, a los artistas que se relacionan a continuación:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	MUNICIPIO ORIGEN	SEDE FASE FINAL	MODALIDAD
1	72130790	CARLOS ARTURO MALDONADO ANGULO	DOCENTE	SANTA ROSA DEL SUR	MEDELLIN	ARTISTA
2	39055729	MAGDA RODRIGUEZ LOPEZ	DOCENTE	CARMEN DE BOLIVAR	MEDELLIN	ARTISTA
3	32883723	ESTHER COHEN REDONDO	DOCENTE	CARMEN DE BOLIVAR	MEDELLIN	ARTISTA
4	45538194	LIBIA SANMARTIN BLANCO	DOCENTE	CARMEN DE BOLIVAR	MEDELLIN	ARTISTA
5	3811569	WILLIAM BARRETO HERRERA	DOCENTE	CARMEN DE BOLIVAR	MEDELLIN	ARTISTA
6	32942431	YESICA HERRERA BERRUGO	DOCENTE	CARMEN DE BOLIVAR	MEDELLIN	ARTISTA
7	73546676	AMER CASTELLAR PEREZ	DOCENTE	CARMEN DE BOLIVAR	MEDELLIN	ARTISTA
8	73557114	DANIL PEREIRA MARTINEZ	DOCENTE	CARMEN DE BOLIVAR	MEDELLIN	ARTISTA
9	1102838913	ERICK ARTURO OCHOA TARRAS	DOCENTE	CARMEN DE BOLIVAR	MEDELLIN	ARTISTA
10	45519802	ROSA URECHE SALGUEDO	DOCENTE	CARMEN DE BOLIVAR	MEDELLIN	ARTISTA
11	1052066648	JUAN PABLO SUAREZ MEZA	DOCENTE	CARMEN DE BOLIVAR	MEDELLIN	ARTISTA
12	73352818	EIDYS PEREZ MUÑOZ	DOCENTE	CARMEN DE BOLIVAR	MEDELLIN	ARTISTA
13	45528781	JOHANA CARPINTERO BARON	DOCENTE	CARMEN DE BOLIVAR	MEDELLIN	ARTISTA
14	73563436	ALEXANDER NIEBLES ARIZA	DOCENTE	SAN MARTIN DE LOBA	MEDELLIN	ARTISTA
15	73205411	ANIBAL YANES HERNANDEZ	DOCENTE	SAN MARTIN DE LOBA	MEDELLIN	ARTISTA
16	39013311	YUNIS MARIA ORTIZ LEON	DOCENTE	SAN MARTIN DE LOBA	MEDELLIN	ARTISTA
17	23106775	YENIS CABALLERO MORA	DOCENTE	SAN MARTIN DE LOBA	MEDELLIN	ARTISTA
18	23106140	YASMINA CONCEPCION ANGULO MACHACADO	DOCENTE	SAN MARTIN DE LOBA	MEDELLIN	ARTISTA
19	73112693	VICTOR MANUEL MORENO PAUTT	DOCENTE	SAN MARTIN DE LOBA	MEDELLIN	ARTISTA
20	34978395	MARTHA CECILIA MONTES GUTIERREZ	DOCENTE	ARJONA	MEDELLIN	ARTISTA
21	3829466	MILTON CESAR CASTRO COTTA	DOCENTE	ARJONA	MEDELLIN	ARTISTA



RESOLUCION N°. 2932 Hoja N°4 de 4

Continuación del Resolución "Por medio del cual se otorga una comisión de servicios a unos docentes y directivos docentes deportistas y artistas de las instituciones educativas del departamento de bolívar, quienes representarán a Bolívar en la fase final nacional de los juegos deportivos y encuentro cultural y folclórico nacional del magisterio colombiano año 2022"

22	45476080	MEZA RAMOS ETILVIA DEL CARMEN	DOCENTE	TURBACO	MEDELLIN	JEFE DE MISION
----	----------	-------------------------------	---------	---------	----------	----------------

ARTÍCULO TERCERO: La comisión que se otorga será con el objeto de representar a Bolívar en la ejecución de la FASE FINAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y ENCUENTRO CULTURAL Y FOLCLÓRICO NACIONAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO AÑO 2022, quienes asistirán al evento para trasladarse a la ciudad de Medellín a participar en el desarrollo de los mismos.

PARÁGRAFO I: La carga académica de los docentes comisionados será redistribuida internamente por el Rector de la Institución Educativa a la que pertenece, para no causar traumatismo en la prestación del servicio.

ARTÍCULO CUARTO: **Notifíquese** el contenido de la presente Resolución al docente destinatario a través de notificación electrónica, lo mismo que a los rectores de los respectivos Establecimientos Educativos.

ARTÍCULO QUINTO: Para los fines pertinentes, envíese copia de la presente Resolución a la Dirección Administrativa de Planta – Sección Nominas y Novedades – Sección Planta y Personal, hoja de vida de los funcionarios, Oficina de Archivo de la Secretaría de Educación Departamental.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Turbaco, a los, 21 días del mes de septiembre de 2022


VERÓNICA MONTERROSA TORRES
Secretaria de Educación
Departamental Gobernación de Bolívar

VoBo. Delanis Salas Villegas – Jefe de Oficina Jurídica 

VoBo. Jairo Andrés Beleño Bellón – Director Administrativo de Planta y Establecimientos Educativos

Vo.Bo. Luz Estela Payares Barragán- Coordinador Grupo Desarrollo de Personal 

Proyectó y Elaboró: Nohema Leal Camacho- P.U. Grupo Desarrollo de Personal